



Recursos Humanos

BUIN, 27 NOV 2024

DECRETO ALC N° 4374 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. N° 967 del 30 de Abril de 2021, Que aprueba el Protocolo para Alumnos en Práctica, elaborado por el Departamento de Presupuesto de la Secretaria Comunal de Planificación – SECPLA en conjunto con los Departamento de Contabilidad y Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas.

3.- El Memo N° 380 del 15 de noviembre de 2024, enviado por el Secretario Municipal, mediante el cual solicita al Administrador Municipal, autorizar la práctica profesional de don Vicente Mario Nicolás Miranda Arancibia, estudiante de la carrera de Administración Pública, con fecha de inicio de ésta el 14 de Noviembre de 2024.

4.- La resolución del Administrador Municipal.

5.- La Pre – Obligación Presupuestaria del 20/11/2024, emitida la Unidad de Presupuesto – SECPLA, que da cuenta de la disponibilidad de recursos.

6.- Por Decreto ALC. N° 4254 del 18 de noviembre de 2024, Se nombra a **doña Holan Pinto Urzúa**, Abogado de la Dirección Jurídica, como Secretaria Municipal Subrogante, **a contar del día 18 de Noviembre AL 27 de Noviembre de 2024**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

1.- Autorízase la Práctica Profesional de don **VICENTE MARIO NICOLÁS MIRANDA ARANCIBIA**, Cedula de Identidad N° 21.020.390 -7, Estudiante de la carrera de **Administración Pública**, a realizarla en Secretaria Municipal, a contar del **14 de Noviembre de 2024** hasta cumplir las 486 horas exigidas por su Casa de Estudios – Universidad Tecnológica Metropolitana.

2.- Déjese establecido que don Vicente Miranda Arancibia, se encuentra protegido por las disposiciones de la Ley N° 16.744 - Seguro Escolar.

3.- Cancelase un estipendio por la suma total de **\$180.408.- (Ciento ochenta mil cuatrocientos ocho pesos)**, por concepto de alimentación y traslados.

4.- Se deja establecido, que la cancelación será mensual de manera proporcional, y de acuerdo a la Certificación de Asistencia de las horas cumplidas, enviada por el Secretario Municipal.

5.- Imputese el gasto a la Asignación Presupuestaria **215.21.03.007** – Alumnos en Práctica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA/HPU/VVS/RVC/ars

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DAF / Contabilidad
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



BUIN
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

861414

Memorandum : 380
Nº



[Handwritten signatures]

Ant. : Providencia Nº 15433 de fecha 23 de octubre de 2024

Materia : Solicita autorización para que el alumno de la Carrera de Administración Pública, realice su práctica en la Secretaría Municipal.



Buin, **15 NOV 2024**

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
A: SEÑOR JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar, solicito a Ud., autorizar la práctica profesional del alumno **VICENTE MARIO NICOLAS MIRANDA ARANCIBIA**, Cédula de Identidad Nº 21.020.390-7, de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en la Secretaría Municipal.

Dicha práctica consta de 486 horas cronológicas a realizarse en horario de 8:30 a 17:30 horas, de lunes a jueves, y de 08:30 a 16:30 horas día viernes, comenzando el día 14 de noviembre de 2024, atingente a este tema, se solicita el pago de estipendio correspondiente.

Se adjunta Providencia Nº15433 de 2024, con los siguientes documentos: solicitud de práctica, fotocopia de Cédula de Identidad, Curriculum, Carta de presentación de práctica profesional de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Declaración individual de accidente escolar, Certificado de alumno regular.

Saluda atentamente a Ud.,



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

GMG. *[Signature]*



- Distribución:
- Adm. Municipal
 - Archivo SECMU.

C:\Users\malep\OneDrive\Escritorio\UNIVERSO DE DOCUMENTOS\MIS DOCUMENTOS ALCALDE MIGUEL ARAYA\SECMU\ADMINISTRACION.docx



para envío a Seple para ppto
[Signature]

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 2081

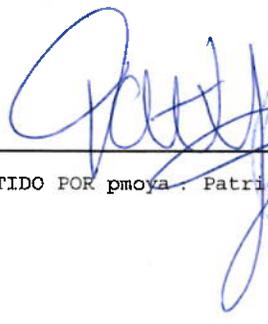
Fecha: 20/11/2024

Glosa: MEMO. SECMU N°380/2024 - Práctica Profesional para Vicente Miranda

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta		C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal. Dispon.
Sub. Prog.								
2152103007	Alumnos en Práctica							
1	GESTION	230101	180.408	181.000	0	181.000	180.408	592
TOTALES:			180.408					


 EMITIDO POR pmoya, Patricia Del Carmen Moya López




 DIRECTOR AUTORIZADO POR



VICENTE MIRANDA ARANCIBIA

Administrador Público

Universidad Tecnológica Metropolitana

+56977170119- ymnma9@gmail.com

Perfil Profesional

Estudiante de Administración Pública en la Universidad Tecnológica Metropolitana, en proceso de completar su quinto año académico. Como futuro Administrador Público, poseo una sólida formación en Gestión Organizacional Pública y Políticas Públicas. Durante mi formación, he desarrollado competencias en el uso de herramientas tecnológicas y manejo de datos, lo que me permite aplicar enfoques modernos y eficientes en la administración y gestión de recursos públicos.
Disponibilidad inmediata.

Experiencia Profesional

Práctica inductiva Municipalidad de Buin, Departamento de Rentas, oficina de cobranzas municipales.

04 2022 – 06 -2022

Elaboración y organización de actas y certificados.
Elaboración de catastro de patentes pagadas/ no pagadas.
Responsable de ingresar pagos en plataforma "tesorería".
Realizar inventario de documentos y pagos.

Educación

2020 – 2024

Administrador Público

UTEM

Cursos – Otros conocimientos

Certificado en Competencias de Compras Públicas Nivel Básico – Particulares
Ingles básico
Excel
Word
Power Point
Canva

En proceso

Curso Santander Excel intermedio

Experiencia laboral general

Reponedor nocturno Tottus Buin

07-2021 11-2021

Ubicar los productos en los anaqueles.

Apantallar los productos para sustituir precios en oferta o en línea de stop.

Clasificar los desechos tales como cartones y plásticos.

Apoyar en la devolución de productos mal ubicados en los pasillos y diferentes zonas del supermercado.

Garzón part-time

05-2023 10-2023

Tomar pedidos, servir la comida y bebestibles y cobrar cuenta de consumo a los clientes.

Empresa de transportes TyP SpA

04-2024 06-2024

Elaboración y organización de inventario en plataforma Excel.

Encargado de preparar formularios para presentar ofertas en licitaciones públicas a través de mercado público.



Vicerrectoría
Académica



CAR226879

PERIODO: SEGUNDO SEMESTRE 2024

FECHA: 11-11-2024

CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR

La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA, certifica que **VICENTE MARIO NICOLAS MIRANDA ARANCIBIA**, RUT 21.020.390-7, es alumno REGULAR en la carrera y/o programa de **ADMINISTRACION PUBLICA**.

Vigencia: Durante el PERIODO SEGUNDO SEMESTRE 2024.

Se extiende el presente Certificado, a petición del interesado para **EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS**

Santiago , 11 de Noviembre del 2024.
Ley 19.239

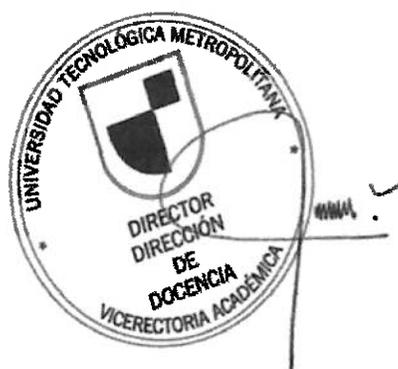


aHo2NvJ2eLVaMWSd

Fecha: 11-11-2024

Codigo: aHo2NvJ2eLVaMWSd

Firmado por: LUIS EDUARDO SANDOVAL VASQUEZ



Para validar este documento debes ingresar a <https://mi.utem.cl/validacion> e ingresar el código **CAR226879**



Vicerrectoría
Académica



PERIODO: SEGUNDO SEMESTRE 2024
FECHA: 19-08-2024

CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR

La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA, certifica que **VICENTE MARIO NICOLAS MIRANDA ARANCIBIA**, RUT **21.020.390-7**, es alumno **REGULAR** en la carrera y/o programa de **ADMINISTRACION PUBLICA**.

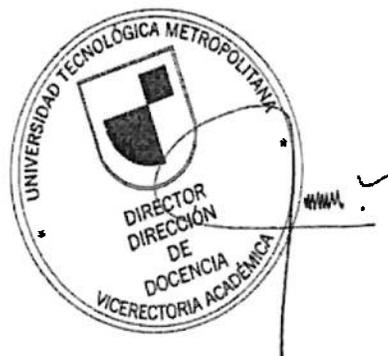
Vigencia: Durante el PERIODO SEGUNDO SEMESTRE 2024.

Se extiende el presente Certificado, a petición del interesado para **FINES QUE ESTIME CONVENIENTE**.

Santiago , 19 de Agosto del 2024.
Ley 19.239



Fecha: 19-08-2024
Codigo: 03eutfWudxU4SsLF
Firmado por: LUIS EDUARDO SANDOVAL VASQUI



Para validar este documento debes ingresar a <https://mi.utem.cl/validacion> e ingresar el código **CAR222167**



CARTA DE PRESENTACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL

La carrera de Administración Pública que imparte la Universidad Tecnológica Metropolitana contempla dentro de su Plan de Estudios, realizar una Práctica Profesional en el área disciplinar, durante un período de a lo menos 486 horas cronológicas, equivalente a lo menos 60 días de jornada completa que corresponde a cerca de 12 semanas bajo un régimen laboral de 5 días semanales (44 horas semanales). Las partes, eventualmente y de manera extraordinaria, con acuerdo del profesor de la asignatura, podrán acordar un régimen distinto y en modalidad teletrabajo. Todos los acuerdos deberán ser informado al profesor guía y aprobados por el, antes del inicio de la práctica.

No se podrá disminuir las horas de práctica profesional, sin embargo, por acuerdo de las partes y el profesor, podrá extenderse en los tiempos que se acuerden.

Esta práctica permite al estudiante integrar sus conocimientos de los ámbitos de gestión organizacional de políticas, la gestión e innovación de políticas públicas; y se orienta a la inmersión del estudiante en el mundo laboral. En ese sentido, el/la estudiante ingresa a una organización a desarrollar labores productivas, administrativas u otras propias de su formación profesional que le son asignadas

Por lo anteriormente expuesto es que el Sr. **Vicente Mario Nicolas Miranda Arancibia**, Rut: **21.020.390-7**, estudiante regular de la carrera, desea efectuar la Práctica Profesional en la Municipalidad de Buin.

Agradecemos a usted y su institución la acogida de nuestro estudiante, ya que estamos seguros de que en ella obtendrá una experiencia de gran utilidad en su desarrollo y formación profesional.

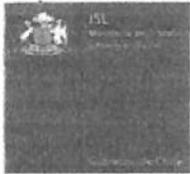
El estudiante se encuentra protegido por el Art. N° 3 de la ley 16.744, regulada por el Decreto Supremo 313 del Ministerio del Trabajo y Prevención Social.

Dada la selección de nuestra estudiante, le agradeceríamos comunicarlo al profesor Andrés Cerpa Navarrete (email: acerpa@utem.cl), quien es el académico a cargo de iniciar los trámites administrativos internos para este proceso. A el podrá consultar también otras cuestiones relacionadas con aspectos académicos, metodológicos y propios de la evaluación.

Reiterando los agradecimientos por tan valiosa cooperación le saluda atentamente,

RAFAEL PIZARRO RODRIGUEZ
Jefe de Carrera de Administración Pública.

Santiago, 13 de noviembre de 2024.
RPR/mcr.



DECLARACION INDIVIDUAL DE ACCIDENTE ESCOLAR

N°

Antes de registrar los datos lee las instrucciones al reverso

FISCAL O MUNICIPAL = 1
PARTICULAR = 2

A. INDIVIDUALIZACION DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		CIUDAD	COMUNA	
CURSO	HORARIO		FECHA REGISTRO de los DATOS	
			DIA	MES AÑO
			SEXO	
			M = 1 <input type="checkbox"/>	AÑO NACIMIENTO
			F = 2 <input type="checkbox"/>	EDAD
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
RESIDENCIA HABITUAL:				
CALLE	NUMERO	POBLACION/VILLA	COMUNA	CIUDAD
				CODIF. COR.

C. INFORME SOBRE EL ACCIDENTE (FECHA, HORA Y DIA DE LA SEMANA EN QUE SE ACCIDENTO)

HORA	MIN.	AÑO	MES	DIA	TESTIGOS: (EN CASO DE TRAYECTO)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
DIA ACCIDENTE		ACCIDENTE:			
LUNES = 1	DE TRAYECTO = 1		a) NOMBRE - APELLIDO C. NAC. DE ID.		
MARTES = 2	EN LA ESCUELA = 2		b) NOMBRE - APELLIDO C. NAC. DE ID.		
MIERCOLES = 3					
JUEVES = 4					
VIERNES = 5					
SABADO = 6					
DOMINGO = 7					

CIRCUNSTANCIA DEL ACCIDENTE (DESCRIBA COMO OCURRIO - CAUSAL)



D. NATURALEZA Y CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE

ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL		CODIGO		S	S	ESTABLEC.
		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DIAGNOSTICO MEDICO						
PARTE DEL CUERPO AFECTADA	HOSPITALIZACION	TOTAL DIAS HOSP.	INCAPACIDAD	TOTAL DIAS INCAPACIDAD		
	SI = 1 NO = 2 <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	SI = 1 NO = 2 <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>		
TIPO DE INCAPACIDAD	CAUSA DE CIERRE DEL CASO	FECHA CIERRE DEL CASO				
LEVE = 1	ALTA MEDICA = 1	<input type="text"/>				
TEMPORAL = 2	INVALIDEZ = 2	<input type="text"/>				
INVALIDEZ PARCIAL = 3 <input type="checkbox"/>	ABANDONO DE TRATAMIENTO = 3 <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>				
INVALIDEZ TOTAL = 4	MUERTE = 4	<input type="text"/>				
GRAN INVALIDEZ = 5		<input type="text"/>				
MUERTE = 6		<input type="text"/>				
FIRMA DEL ESTADISTICO						

Información de Documento

INGRESO: 23/10/2024 13:00	Providencia 15433
Origen : MIRANDA ARANCIBIA VICENTE MARIO RUT: 21020390-7 EMAIL: N/T	
Documento : (SOL) SOLICITUD	Nº: s/n Antecedente : No Hay
Materia : SOLICITA PRACTICA PROFESIONAL	
Extracto :	

PASE A:

- 1.- ALCALDE
- 2.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- 3.- SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- SECRETARIA DE PLANIFICACION
- 5.- DESARROLLO COMUNITARIO
- 6.- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- 7.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- 8.- DIRECCION DE TRANSITO
- 9.- DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
- 10.- ASESORIA JURIDICA
- 11.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- 12.- JEFE DE GABINETE
- 13.- UNIDAD DE CONTROL
- 14.- CONCEJO MUNICIPAL
- 15.- CESCO
- 16.- COORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL BUIN
- 17.- PRENSA Y DIFUSION
- 18.- OFICINA DE INFORMACIONES

PARA:

- TOMAR CONOCIMIENTO
- INFORMAR A ESTA ALCALDIA
- TRATAR EN CONJUNTO
- ESTUDIAR Y PROPONER
- RESOLVER
- ENVIAR LO INDICADO
- VISTO BUENO Y FIRMA
- PREPARAR RESPUESTA
- ARCHIVAR
- DIFUNDIR
- DAR CUMPLIMIENTO
- FISCALIZAR
- EVALUAR
- DECRETAR

OBSERVACIONES

PLAZO PARA RESOLVER: _____

SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- MEMORANDUM SOLICITU
PRACTICA
- ENROLAMIENTO
RELOJ CONTROL

Recepcion RRHH
RECIBIDO
25 OCT 2024
Cemi Godoy
entrega a Seceta
don Gerónimo y Alejandra P.
Dip

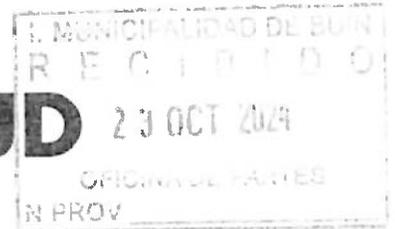
24 OCT 2024 30
11 12



Ilustre Municipalidad de Buin

SOLICITUD

15433



Al Señor: Miguel Araya Lobos
Alcalde de la I. Municipalidad de Buin
PRESENTE:

Buin, 23 de 10 año 2024

NOMBRE: Vicente Miranda Arancibia
CÉDULA DE IDENTIDAD: 21.020.390-7
DOMICILIO: Amibol Valdes #157
TELÉFONO (obligatorio): +569 77 17 01 191
E MAIL: VMMMA4@gmail.com

Informo a Usted: Buen día, soy Vicente Miranda estudiante de Administración pública. Actualmente estoy cursando mi quinto y último año, por lo que debo realizar mi práctica profesional. Debo realizar 489 hrs. En lo general me gustaría realizarla en el municipio ya que, anteriormente se realizó una en mi experiencia fue bastante buena. Me gustaría realizarla en un departamento diferente al de "Punta". Tengo disponibilidad inmediata, en caso de que exista un cupo luego inicio del semestre universitario. Quedo atento a su respuesta,

FIRMA DEL SOLICITANTE

RESOLUCIONES: _____

